

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29086 PALENCIA

Edicto.

Francisco Javier Tejedor Muñoz, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil n.º 1 de Palencia, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al Auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 290/2013.

Fecha del auto de declaración: 23/07/13.

Clase de concurso: Voluntario ordinario.

Entidad concursada: "Promociones y Desarrollo Urbanísticos Teyba Dos, S.L.", CIF B-34253641, con domicilio social en Palencia, calle Francia, 41.

Administrador concursal: Juan Ignacio Arranz Pérez.

Dirección postal: Plaza de León, n.º 1, 2 entreplanta izquierda.

Teléfono: 682682977.

Dirección electrónica: juanarranzperez@telefonica.net.

Régimen de las facultades del concursado: Intervenidas.

Registro público de resoluciones concursales: www.publicidadconcursal.es

Régimen de las facultades del concursado: Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la Administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación prevista en el art. 23 de la LC.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador.

Palencia, 24 de julio de 2013.- Secretario judicial.

ID: A130044825-1